

MENDOZA, **01 NOV 2024**

VISTO:

El contenido del Expediente: 35644/2024, en el que la Dirección de Extensión, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Facultad de Ingeniería, solicita autorización para el dictado del “Curso de Formación Técnica para Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento”;

CONSIDERANDO:

Que el citado curso estuvo dirigido a personal operativo, técnico y profesional perteneciente a la Secretaría de Aguas y Servicios Sanitarios dependiente de la Municipalidad de Luján de Cuyo y tiene como objetivos profundizar en aspectos claves de la ingeniería de servicios urbanos de agua y saneamiento, conocer el ciclo integral del agua, obtener una visión estratégica de la importancia de las redes de agua potable y saneamiento dentro del ciclo integral del agua, entre otros.

Que el dictado estuvo a cargo del Ing. Nicolás BONANNO, el Ing. Miguel CANIZZO, la Lic. Claudia FIORENTINI y el Ing. Edgardo GHELLINAZA en la Facultad de Ingeniería y en el Parque Cívico de Luján de Cuyo, en modalidad presencial, con una carga horaria total de 81 horas.

Que la Dirección de Extensión fue la responsable de coordinar la organización, la difusión, el control de asistencia y del informe final, así como de la tramitación de Certificados y toda otra gestión necesaria para garantizar el desarrollo de la actividad.

Lo dispuesto por el Artículo 40°, inc. 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado, el dictado del “Curso de Formación Técnica para Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento”, a cargo del Ing. Nicolás BONANNO, el Ing. Miguel CANIZZO, la Lic. Claudia FIORENTINI y el Ing. Edgardo GHELLINAZA, que se dictó de marzo a octubre de 2024, con una carga horaria total de 81 horas, cuyos objetivos se encuentran detallados en los considerandos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar, se extiendan los Certificados de Asistencia y Aprobación, a las personas que a continuación se mencionan, que participaron del “Curso de Formación Técnica para Operadores de Servicios de Agua y Saneamiento”:

### **CERTIFICADOS DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN**

- |                           |            |
|---------------------------|------------|
| • BAILE, Adrian           | 32.140.061 |
| • BALDERRAMO, Gustavo     | 23.189.815 |
| • DEL POPOLO, Juan Martin | 18.082.921 |
| • FINOCHIARO, Oscar       | 14.528.826 |
| • FLORES, Felix           | 24.946.077 |
| • GARCIA, Soledad         | 29.875.544 |
| • LEGUIZAMON, Marcos      | 25.335.648 |

Resol. – FI N° **725/2024**

- MOLL, Flavio 22.520.677
- NOVILLO, Adrian 28.110.936
- RUIZ, German 20.595.306
- TERRERA, Gabriel 32.503.755
- VALDEZ, Lourdes 40.105.350

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **725/2024**